	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT. 891180194-4 Calle 4 N° 6 - 68 Código Postal: 415040 Tel. 837 80 31 - alcaldia@paicol-huila.gov.co **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Version 1.0 Fecha: 01-03-2024 CÓDIGO: GG-120-18.09 Pagina 1 de 1	mipg

Fecha de Elaboración	6/05/2026
Supervisor del contrato	ING. MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contrato N°	088 DE 2026	**Tipo de Contrato**	CONSULTORÍA	**Modalidad**	MÍNIMA CUANTÍA	**Valor total**	$34.800.000	**Plazo total**	01 MES
Objeto del contrato	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS (ESTUDIOS DE SUELOS), NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: (I) CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CUBIERTAS DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CHAPARRO Y SAN MARCOS; (II) CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER; Y (III) MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA.								
Contratista	AYMARA EMPRESARIAL S.A.S.			**NIT.**	901260960-9.	**Representante Legal**	LORENA RAMIREZ ALVARADO.		
Fecha suscripcion contrato	19/03/2025	**CDP N°**	2026000140	**RP N°**	2026000239	**Banco de proyectos N°**	202500000040005		
Póliza Cumplimiento N°	61-46-101040692.	**Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°**				**Fecha aprobación pólizas**	20/03/2026		
Fecha acta inicio	21 DE MARZO DE 2026			**Fecha de Terminación**	20 DE ABRIL DE 2026				

Forma de pago: El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en un (01) solo pago, previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual.
Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio.
Nota 1.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
Nota 2.- El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio

HITOS

MODIFICACIONES	**SI**		**NO**	**X**	**Detalle de la modificación**		
Tipo de modificación		**fecha**		**Otrosí N°:**			
Modificación cantidades				**Alcance:**			
Adición							
Prórroga							
Suspensión				**Valor adicional:**			
Reinicio				**Prorroga N° 01:**		**Palzo total:**	

Fecha acta de liquidación	N.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del Contrato	$34.800.000,00				
A) Pago Final:					
Periodo Objeto de pago	21 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026				
Acta Parcial/Final	ACTA FINAL	**facturas N°**	FEV-19		
Valor Acta	**$34.800.000,00**	**(%) De Ejecución**	100%	**Fecha factura**	6/05/2026

RESUMEN			
Descripción	**Valor**	**Valor a pagar/pagado**	**Saldo**
Valor inicial del contrato	$34.800.000		
Valor Acta Final		$34.800.000	$0,00
Totales	**$34.800.000**	**$34.800.000**	**$0,00**

NOTA:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se recibe a satisfacción por parte de la Secretaria de Planeación y obras Públicas la ejecución del 100% del contrato de Consultoría N° 088 de 2026, en el periodo de tiempo comprendido entre el 21 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026.

La Secretaria de Planeación y Obras Públicas, certifica que se ha realizado supervisión al Contrato de Consultoría N° 088 de 2026, cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS (ESTUDIOS DE SUELOS), NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: (I) CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CUBIERTAS DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CHAPARRO Y SAN MARCOS; (II) CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER; Y (III) MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, verificando su cumplimiento conforme a lo estipulado en el presupuesto oficial, con responsabilidad y atendiendo a lo estipulado en el proceso de contratación, en el periodo de tiempo comprendido entre el 21 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas en la presente Consultoría se entregaron como se exigio en los pliegos de condiciones, cumpliendo con la elaboración de los siguientes documentos:

1. Estudio de suelos con informe de resultados para la CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CUBIERTAS DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CHAPARRO Y SAN MARCOS. 2. Estudio de suelos con informe de resultados para la CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER. 3. Estudio de suelos con informe de resultados para el MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

OBSERVACIONES

A la fecha de cierre del periodo de ejecución del presente informe de Supervisión, se recibe a satisfación la ejecución del 100% del contrato de Consultoría N° 088 de 2026, en el periodo de tiempo comprendido entre el 21 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026.

En calidad de Supervisor del Contrato aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que el Contratista ha cumplido a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que en cumplimiento de la CLÁUSULA DÉCIMA. GARANTÍAS., del Contrato; se verifica la existencia de la garantía de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, las cuales se encuentran constituidas y aprobadas desde el día veinte (20) de marzo de 2026.

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de las planillas adjuntas al presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Firma Supervisor del Contrato

Nombre

ING. MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.